

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIANA S.A." CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil quince, siendo las 9:00 Hs, en el Km 16 Vía Daule Calle Rio Daule y Asbesto Mz D-4 S 15, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía LIANA S.A., constatando por la lista de asistentes elaborada que concurrieron las siguientes personas : RICARDO CAMPOS ARMIJOS por sus propios derechos, propietarios de 75.000 acciones y ASTRID ULLOA PINEDA, por sus propios derechos, propietaria de 75.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular señora Astrid Ulloa Pineda y actúa de secretario el Sr. Ricardo Campos Armijos quien manifiesta que de acuerdo a la lista de asistentes, se encuentra presente en la sala el cien por ciento del capital social de la compañía.

La Presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver los puntos que se indican a continuación, debiendo los accionistas dar su conformidad para la celebración de esta junta.

- 7) Informe del Administrador y Comisario acerca de los negocios de la compañía correspondiente al ejercicio de 2014
- 8) Del Balance General y el Estado de Perdidas del Ejercicio 2014

A continuación los accionistas concurrentes, se pronuncian afirmativamente sobre los puntos propuestos por quien preside la sesión, expresando que renuncia a la forma de convocatoria establecido en la ley y en los estatutos sociales, por lo tanto suscribirán esta acta de conformidad con lo que dispone el Art.280 de la Ley de Compañías.

Quien preside declara instalada la sesión y propone se conozcan y traten los puntos objetos de la reunión.

1.- Se concede la palabra al Sr. Ricardo Campos Armijos, quien en su calidad de Gerente General presenta su informe sobre la administración desarrollada por él, en el ejercicio de 2014. Antes de resolver sobre este informe se solicita dar lectura al informe de Comisario.

Concluida la lectura de los informes de Administrador y Comisario, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve

Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el Ejercicio de 2014

2.- Nuevamente toma la palabra el Gerente General Sr. Ricardo Campos Armijos quien explica las cuentas que aparecen en el Balance General, manifestando que en el ejercicio 2014 la compañía arrojó una utilidad de US\$ 3.043,79

La Junta de Accionistas luego de esta proposición por unanimidad de votos adopta las siguientes resoluciones:

2.1. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2014.

2.2. Aprobar la utilidad que se ha obtenido en el presente ejercicio.

Finalmente la Presidente expresa que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe de dejarse constancia de los documentos que formarían el expediente de esta acta.

La Junta General de Accionistas, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formaran dicho expediente son:

- g) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden
- h) Copia de los informes, Balance General y más cuentas, y
- i) Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se da la lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmado para constancia en unidad de acto todos los asistentes en unión de la Presidente y suscrito secretario que certifica, Se levanta la sesión a las 10:00Hs.



Ricardo Campos Armijos
SECRETARIO



Astrid Ulloa Pineda.